

--LEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, CHIMALTENANGO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ASUNTO:** El señor: **RÓMULO ESTUARDO SEQUEN LARIOS**, en su calidad de Secretario General de la Junta Directiva del Comité Cívico Electoral **SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**, con siglas **SOL**, y solicita: presenta el 17-03-2019 solicitud de inscripción de Comité Cívico Electoral, y solicita a) La inscripción de Comité Cívico Electoral, b) La inscripción de la Junta Directiva y c) La inscripción de los candidatos a Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centro Americano a celebrarse el día Domingo 16 de Junio de 2019 en el municipio de **CHIMALTENANGO** del departamento de **CHIMALTENANGO** y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas) Artículo 56 del Reglamento de la Ley electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas)

**CONSIDERANDO:** Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, del Tribunal Supremo Electoral procedió a analizar el expediente de merito, habiendo determinado lo siguiente: **I)** Que el acta constitutiva del Comité Cívico Electoral **SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**, con siglas **SOL**, de fecha **17/03/19**, a) fue presentada dentro del plazo que establece la ley de la materia, b) así como la cantidad de afiliados necesarios para su constitución con 2,217 siendo más de **600** afiliados que requiere la ley de la materia y de los cuales el **75%** saben leer y escribir, todos son vecinos y empadronados del municipio de **CHIMALTENANGO**, del Departamento de **CHIMALTENANGO**, c) la junta directiva fue electa por la mayoría absoluta de los afiliados comparecientes, los miembros de la junta directiva tomaron posesión de sus cargos en el mismo acto, d) Los postulados a cargo de Alcalde y Corporación Municipal fueron electos por la mayoría absoluta de afiliados compareciente, e) Los postulados en los cargos de Alcalde y Corporación Municipal tomaron posesión de sus cargos en el mismo acto y f) que la descripción del emblema es adecuada a lo requerido, así como el tamaño del mismo. **II)** Que la solicitud de inscripción de su Junta Directiva fue presentada en formulario impreso por el Registro de Ciudadanos con número **JD-31** de fecha **17/03/2019** y el mismo fue llenado en la forma adecuada y debidamente firmado por el representante legal, **III)** Que la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y Corporación Municipal fue presentada en formulario impreso por el Registro de Ciudadanos con numero **CM 775** de fecha **17/03/2019** y el mismo fue llenado en la forma adecuada y debidamente firmado por el representante legal y que el mismo tiene los documentos de soporte para la inscripción tal y como lo requiere el formulario y la ley de la materia, así mismo llenan las calidades exigidas por la ley de la materia. **IV)** Que el candidato a Alcalde si presento las dos fotografías, una pegada en el formulario respectivo y una para la credencial correspondiente, **V)** que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento expedidas por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, **VI)** que todos los candidatos presentaron fotocopias de DPI legibles, **VII)** Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción y su compromiso de abstenerse de adquirir la calidad de contratista/.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

445

Después de su inscripción y durante el ejercicio del cargo al que eventualmente resultaren electos; que no aceptan ni aceptaran ninguna otra postulación para las, Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019 y VIII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes penales IX) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes policíacos. y X) Que en el caso de los candidatos a Sindico Titular Primero, Sindico Titular Segundo, Concejan Titular Uno, Concejal Titular Dos, Concejal Titular Tercero, Concejal Titular Quinto manifiestan en su declaración jurada que si han manejado fondos públicos y quienes si presentaron sus constancias originales transitorias de inexistencia de juicios y reclamaciones pendientes, extendida por la Contraloría General de Cuentas.

**POR TANTO:** Que con fundamento en lo preceptuado por los artículos 1, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109 y 154 b), 168, 169 a) y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 185 de la asamblea nacional constituyente y sus reformas) Artículos 38, 39, 40 y 56 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007 del Tribunal supremo Electoral y sus reformas)

**RESUELVE:** I) Que es procedente la inscripción del Comité Cívico Electoral **SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**, con siglas **SOL**, Constituido en acta de fecha **05/02/2019**, en el Municipio de **CHIMALTENANGO**, del departamento de **CHIMALTENANGO**, con más del número de afiliados requeridos por la ley de la materia. II) Que es procedente la inscripción de la Junta Directiva del Comité Cívico Electoral **SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**, con siglas **SOL**, Que aparece en el formulario **JD 31** de fecha **17/03/2019**, III) Con lugar la inscripción del candidato a Alcalde y Corporación municipal del municipio de **CHIMALTENANGO** del departamento de **CHIMALTENANGO** por el Comité Cívico **SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**, con siglas **SOL**, encabezada por el señor **RÓMULO SEQUEN HERNANDEZ** para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, IV) Asentar la partida respectiva en el libro correspondiente V) **NOTIFIQUESE:** y VI) Elévese el expediente numero **Ge-291-2019** que contiene la solicitud de inscripción de 1) Comité Cívico Electoral **SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**, con siglas **SOL**, 2) Junta Directiva del Comité Cívico Electoral **SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**, con siglas **SOL**, **JD 31** de fecha 17-03-2019 y 3) La inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número **CM 775** de fecha 17-03-2019 del municipio de **CHIMALTENANGO**, del departamento de **CHIMALTENANGO**, del Comité Cívico Electoral **SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**, con siglas **SOL**, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo **60** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

09-00-00



**D.D.E. Wylmar Anibal Marroquín Antón**  
Delegado II Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Tribunal Supremo Electoral  
Chimaltenango



446

**CEDULA DE NOTIFICACION**

**EXPEDIENTE / Ge-291-2,019**

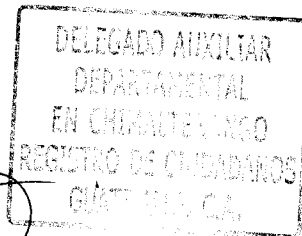
EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, SIENDO LAS DOS HORAS CON 47 p.m. MINUTOS DEL DIA: martes 19 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2019, CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL UBICADO EN LA PRIMERA AVENIDA CUATRO GUIÓN SESENTA B, DE LA ZONA CUATRO DE CHIMALTENANGO DE CHIMALTENANGO, **NOTIFIQUE:** Al señor: **RÓMULO ESTUARDO SEQUEN LARIOS**, en su calidad de Secretario General de la Junta Directiva del Comité Cívico Electoral **SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**, con siglas **SOL** LA RESOLUCION NUMERO **DD-RC-CHM-03-01-291-2019** DE FECHA **19/03/2019**, POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Rómulo Estuardo Sequén Larios QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

NOTIFICADO:

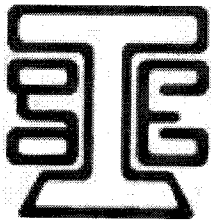
FIRMA:

NO. DE CUI:

7716-39768-0401



NOTIFICADOR:



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
775

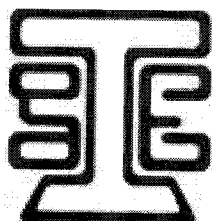
440

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*CHIMALTENANGO\*CHIMALTENANGO\*\*

Organización Política: SERVICIO ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO Fecha y hora: 19 de marzo de 2019 09:19

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2466924990401	RÓMULO SEQUÉN HERNÁNDEZ	2466924990401	28/07/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1940113641202	ISAURO DIONEL GONZÁLEZ VÁSQUEZ	1940113641202	19/11/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1828622750401	EDVIN ROLANDO GIRÓN OSEIDA	1828622750401	28/09/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1656936300407	ANA MARÍA PATAL LÓPEZ	1656936300407	20/07/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2222798850401	JOSUÉ ISAIAS BARILLAS GARCÍA	2222798850401	16/06/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2445681460401	EULALIO MARTÍNEZ ACÁN	2445681460401	14/12/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2417144000401	SHIRLEY GABRIELA SINAY CIFUENTES	2417144000401	09/12/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2543947440401	CEFERINO HERNÁNDEZ MACHIC	2543947440401	26/08/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1998845440502	VIRGILIA ARACELY CALVILLO MARROQUIN DE CANEK	1998845440502	01/07/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 2537864520401	EDDY JOSUÉ HERNÁNDEZ SILIEZAR	2537864520401	12/05/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 2487147590401	CARLOS ANTONIO RAMIREZ ALVIZURES	2487147590401	29/12/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2799751040401	ELMER SAMUEL VELÁSQUEZ OTZOY	2799751040401	05/03/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1998844980401	GLENDI DULCINA CAAL CAR DE IXLÁ	1998844980401	26/04/88



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
775

651

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*CHIMALTENANGO\*CHIMALTENANGO\*\*

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	1868115270301	HERBERT JOSÉ GUEVARA DE MATA	1868115270301	21/08/81
---------------------	---------------	---------------------------------	---------------	----------